

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOCONTINENTAL S.A. CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de febrero del 2013, a las 14h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la 25ava. 412 y Cuenca, los Accionistas de la Cía. **NEGOCONTINENTAL S. A.**, a saber: 1.- Chiriboga Cabrera, Néstor Augusto, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 100 acciones; 2.- Cordovez Martínez Roger Alejandro, de nacionalidad Venezolana, propietario de 400 acciones; 3.- Enrique Bellos Henry Héctor, de nacionalidad Venezolana, propietario de 300 acciones; 4.- Povéa Arboleda Ivonne del Rocío, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 100 acciones; Romero Atarihuana Ilyixh Iván, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 100 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de un mil dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y nombrando como titular de la Junta a la Sra. Ivonne Povea Arboleda, la cual será la **Presidente Ad-Hoc** de esta Junta, para unánimemente conocer y aprobar el Orden del Día: **PUNTO UNO.-**Informe del Gerente General; **PUNTO DOS.-** Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.. **PUNTO TRES.-**Distribución de Utilidades.

Por el Punto Uno, el Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2012, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2012, cuyos aspectos más importantes son los siguientes: **Ventas, ingresos y costos.** Las operaciones comerciales de la compañía durante el ejercicio a que se concreta el presente informe registraron un movimiento parcial, ya que las transacciones se comenzaron ejecutar en el mes de octubre del 2012. Las ventas se suscitaron, por las transacciones que se hicieron con el exterior, es decir se hicieron exportaciones con Venezuela, y con el sistema Sucres. Se estima que estas transacciones fueron aceptables, sobre todo por los ingresos que se obtuvieron en ese entonces, no obstante el Costo también es significativo, ya que fue alto, porque los impuestos que se aplicaron fueron altos como rubro individual, y la materia prima también influyó en las ventas como debe de ser. **En lo relacionado a los gastos operacionales,** se incrementaron por la Inflación galopante que tiene el Ecuador en materia de Gastos, todo lo cual hace necesario imponer, una estricta disciplina en materia de gastos y distribución de utilidades. Durante el año a que se refiere este informe, se aplicaron Programas preestablecidos, con la aprobación de la Junta Directiva. En la operación mencionada, obtuvimos una utilidad comercial de US \$935,93 Dólares Norteamericanos, suma aceptable considerando que es el primer año que se hacen transacciones,

Durante este ejercicio económico fue necesario realizar ventas al exterior, ya que dentro de nuestro País no tenía la suficiente demanda para participar en Ventas nacionales. A este rubro hay que agregar las mayores necesidades de capital de trabajo. Para el próximo año comercial, es necesario aplicar una política Financiera, para efectos de incrementar los ingresos, y la liquidez se refleje en los Estados Financieros. No obstante, la liquidez y solvencia de la empresa deberán ser satisfactorias, Desde luego, ello no se opone a la necesidad ya expresada de mantener una política de austeridad en los egresos, a fin de atenderlos sin apremio

Proyecto de distribución de utilidades. Presentamos a consideración de la asamblea el proyecto de distribución de utilidades que esperamos merecerá la aprobación de ustedes y en donde hemos puesto especial atención a la necesidad de elevar el capital de la compañía en las proporciones adecuadas para que se consolide la situación financiera y pueda brindar un mayor respaldo a las operaciones de crédito que requiere el desarrollo de su actividad comercial; La gerencia está plenamente consciente de las economías que debe realizar la empresa para mantener costos competitivos para sus productos, pero está igualmente persuadida de que debe procurar un ajuste adecuado en todos los niveles, como ha sido tradicional política en esta materia. Para terminar renovamos nuestro reconocimiento a todos

los colaboradores de la compañía cuyo trabajo, honestidad, consagración y lealtad merecen los mejores elogios

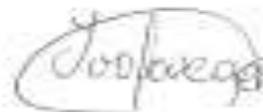
Por el Punto Dos, Consideración de los Estados Financieros La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, al Balance General cortado al 31 de diciembre y a la cuenta de Pérdidas y Ganancias que se transcribe en la página web de la Superintendencia de Compañías:

Por el Punto Tres. Distribución de utilidades: La asamblea impartió por unanimidad su aprobación de la Distribución de Utilidades al 31 de diciembre del 2012

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se precede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica



Sr. NESTOR CHIRIBOGA CABRERA
Secretario Ad-Hoc



SRA. IVONNE PPOVEA ARBOLEDA
Presidente Ad-Hoc